

UN ANÁLISIS LÓGICO DE 1Corintios 14:34-35 *Autor desconocido*. Razonamiento 1

Premisas: 1-El texto dice: “Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos”. 2-El pasaje no menciona mujeres solteras, ni viudas. Conclusión: 3-la frase, “vuestras mujeres callen en la congregación” se refiere probablemente, solo a mujeres casadas.

Respuesta 1 *Larry White responde*: “Las mujeres” NO especifica que sean solteras ni casadas sino sencillamente que sean “mujeres”. Algunas versiones traducen: “vuestras mujeres”, pero el texto griego dice sencillamente “las mujeres” y esto incluye solteras, casadas y viudas. En el texto griego el artículo “Las” no es posesivo ni tampoco “mujeres” es posesivo. Por tanto, NO es correcto decir que no menciona mujeres solteras ni viudas porque el sentido natural de “Las mujeres” es que incluye a todas las mujeres. No es necesario que diga “todas las mujeres” para incluir a solteras y viudas. Por supuesto, cuando llega a dar las instrucciones sobre preguntar en casa, limita estas instrucciones a las mujeres que tienen marido. Esto, sin embargo, NO comprueba que todas “las mujeres” presentes eran mujeres casadas. Además, si comparamos las instrucciones sobre responsabilidades específicas de “hombres” y “mujeres” en 1ª Timoteo 2 encontramos lo siguiente: “Asimismo, que *las mujeres* se vistan con ropa decorosa, con pudor y modestia, no con peinado ostentoso, no con oro, o perlas, o vestidos costosos; sino con buenas obras, como corresponde a *las mujeres* que profesan la piedad. (1ª Timoteo 2:9,10) ¿Se refiere solamente a las mujeres casadas? “Las mujeres” en 1 Timoteo 2 es exactamente la misma expresión que tenemos en 1ª Corintios 14:34. Todos estarán de acuerdo que las instrucciones a Timoteo sobre el vestuario de la mujer incluye a todas las mujeres, no solamente a las casadas, a pesar de no usar la descriptiva “todas”. Por tanto, las instrucciones a *las mujeres* que siguen en 1 Timoteo 2:11,12 han de incluir también a solteras, viudas y casadas. “*Que la mujer aprenda calladamente, con toda obediencia. o no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre, sino que permanezca callada.*” Esta enseñanza presenta la misma verdad que encontramos en 1 Corintios 14:34.

Razonamiento 2 Premisas: 4 *Autor desconocido*. -El texto dice: “...porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice” 5-El único pasaje que habla de sujeción de la mujer en la Torá está en Génesis 3:16, “el marido se enseñoreará de su mujer”. Conclusión: 6-La sujeción se refiere a la sujeción de una mujer casada a su marido.

Razonamiento 3 Premisas: 7-En el mismo capítulo 14 de 1 Corintios dice: “Si habla alguno en lengua extraña, sea esto por dos, o a lo más tres, y por turno; y uno interprete. Y si no hay intérprete, calle en la iglesia, y hable para sí mismo y para Dios” (1 Co 14.27–28) 8-El apóstol Pablo dijo: “...quisiera que todos vosotros hablaseis en lenguas, pero más que profetizaseis; ...” (v.5) 9-Un pasaje dice: ¿Qué hay, pues, hermanos? Cuando os reunís, cada uno de vosotros tiene salmo, tiene doctrina, tiene lengua, tiene revelación, tiene interpretación. Hágase todo para edificación. (v.26) Conclusión: 10-“Callar en la iglesia” no significa, no tener derecho de dirigir oraciones o cantos o compartir una enseñanza.

Respuesta 2 *Larry White responde*: La sujeción señalada en este contexto es la de no enseñar a la iglesia reunida, no la sujeción personal al marido. Bajo la ley del Antiguo Testamento, TODOS los sacerdotes tuvieron que ser varones. Era exclusivamente los sacerdotes los que sirvieron en los sacrificios. También eran los sacerdotes los que tuvieron la responsabilidad de enseñar la ley al pueblo. Malaquías 2:7; Levítico 10:9-11; Deuteronomio 33:10; Si tomamos en cuenta el contexto inmediato del mandamiento: “*Las mujeres guarden silencio en las iglesias*” (1ª Corintios 14:34), nos ayudará a entender a qué tiene referencia este mandamiento. 1ª Corintios 14:26-33 presenta instrucciones sobre las reuniones de la iglesia – “*Cuando os reunís*” (14:26). Nos revela que varios individuos participaban en la comunicación de verdades espirituales en la forma de “*salmo, enseñanza, revelación, lenguas, interpretación.*” Luego establece algunos reglamentos específicos para estos actos. El principio fundamental es “*Que todo se haga para edificación*” (14:26). Los que hablaban en lenguas tenían que hablar por turno pero solamente podían hablar en lenguas si había intérprete (traductor). De otra manera no podían presentar su mensaje (en lenguas) sino que tenían que guardar silencio *en la iglesia*. Los que profetizaban fueron limitados a dos o tres en la misma reunión y los demás juzgaban o discernían. También hablaban por turno para que todos aprendieran y fueran exhortados. Tuvieron la responsabilidad de sujetarse en el sentido de no hablar cuando otro hablaba y callarse para permitir que otro hable (14:29-33). Como puede ver, todo esto tiene que ver con la enseñanza en la reunión de la iglesia. El siguiente versículo dice: “*Las mujeres guarden silencio en las iglesias, porque no les es permitido hablar, antes bien, que se sujeten como dice también la ley.*” (14:34) Por tanto, esta prohibición a las mujeres tiene que ver específicamente con la presentación de enseñanzas (por profecías, salmos, lenguas, o interpretación de lenguas)

en la reunión de la iglesia. Es en estas actividades que no les fue permitido a las mujeres participar. En este contexto no se trata de no abrir la boca sino de no enseñar a la iglesia reunida. Es en este sentido que tenía que guardar silencio y así estar sujeta, no específicamente al marido (en este contexto) sino a los varones responsables por la enseñanza de la verdad en la reunión de la iglesia. Esto nada tiene que ver con participar en los cantos en las reuniones de la iglesia. Efesios 5:19 no trata de presentar un salmo A la iglesia sino participar juntos unos con otros (“entre vosotros”) en “hablar ... cantar ... alabar con el corazón”. Además, la palabra traducida “hablar” significa sencillamente *decir palabras*. En el caso en Efesios 5:19 son palabras cantadas y es recíproco entre los cristianos reunidos: “entre vosotros”.

Razonamiento 4 Premisas: 11- *Autor desconocido*. En los tiempos antes y después de Moisés, vemos algunas mujeres participando en funciones importantes de liderazgo, lo vemos en las profetas Débora, Hulda y en las profetizas en Corintios (Jue 4:4-5; 2 Rey 22:11-20; 1Cor 11) Conclusión: 12-La Ley no restringía a las mujeres a tener funciones de liderazgo dentro del Pueblo de Dios. Razonamiento 5 Premisas: 13-La misma palabra griega que se traduce “hablar” en el verso 35, es la misma palabra usada en Efesios 5:19 “Hablando” entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales. Conclusión: 14-Si tomamos universalmente que es indecoroso que una mujer hable en la congregación, entonces para ser consistente, Efesios 5:19 sería solo para hombres, y sería indecoroso que una mujer cantara en la congregación. Razonamiento 6 Premisas: 15-Más de 50 veces aparece la expresión “unos a otros”; “enseñaos unos a otros”, “exhortaos unos a otros”, “amonestaos unos a otros”... Conclusión: 16-Si se tomara universalmente la expresión, es indecoroso que una mujer hable en la congregación o no le está permitido enseñar ni ejercer dominio sobre el hombre, entonces para ser consistente, la expresión “unos a otros” no incluiría a las mujeres. Razonamiento 7 Premisas: 17-La carta a los corintios menciona que en la iglesia había profetizas (1Cor 14:3).

Respuesta 3 *Larry White responde*: No es cierto que 1 Corintios 14:3 menciona que había profetizas en la iglesia en Corinto. El texto dice: “*Pero el que profetiza habla a los hombres para edificación, exhortación y consolación.*” No dice “la que profetiza” sino “el que profetiza”. Al igual que el castellano, el griego es bien específico en cuanto al género del artículo definido. “*El que profetiza*” NO es igual a “*La que profetiza.*” Vale la pena notar que la frase “*a los*

hombres” en este texto son *anthropos* “hombres en el sentido genérico de seres humanos”, no “*aner*” - “varones”. Por tanto, no enseña que “el que profetiza” habla específicamente a varones sino que habla a personas, seres humanos – *anthropos*.

En otro contexto (1 Corintios 11) encontramos una instrucción específica para mujeres que profetizan pero NO menciona que profetizaban en las reuniones de la iglesia. Lo mismo es cierto en el caso de las hijas vírgenes de Felipe (Hechos 21:9). No dudo que hubiera profetizas en algunos lugares. Es posible que por esto mismo el Espíritu Santo dio las instrucciones en 1ª Corintios 14 para evitar que usaran su don EN LA IGLESIA REUNIDA (que es el contexto de esta prohibición).

No niego que hubiera en Corinto profetizas y también mujeres no inspiradas que enseñaran pero no en las reuniones de la iglesia. El enfoque en 1a Corintios 14 es lo que hacen *cuando la iglesia está reunida*. De hecho, es el único capítulo en todo el Nuevo Testamento dedicado completamente instrucciones sobre las reuniones de la iglesia.

18-La profetiza Hulda profetizó a hombres líderes espirituales de Israel (2 Rey 22:11-20) 19- El que profetiza habla a los hombres para edificación, exhortación y consolación. (1Cor 14:3).

Larry White responde: Lo que no dice es “La que profetiza habla a los hombres”.

Respuesta 4: *Larry White responde:* En cuanto a la profetiza Hulda, no habló ella ante la congregación de Israel ni en el templo sino a los varones enviados a su casa. Ellos luego comunicaron el mensaje inspirado al rey.

.....

Conclusión: 20- *Autor desconocido.* Las mujeres profetizas hablaban la Palabra de Dios a la congregación de Corintios. Conclusión: *Autor desconocido.* 22-1 Corintios 14: 34-35 no tiene aplicación universal, no es para todas las mujeres y para todos los tiempos.

Respuesta 5: *Larry White responde:* Lo que *no dice* 1 Corintios 14:3 es “LA que profetiza habla a los hombres”. Recuerde que “los hombres” en este texto son *anthropos* “hombres en el sentido genérico de seres humanos”, no *aner* - “varones”.

Larry White responde: Conclusión 20 no es cierto. Es mera suposición del punto a probar. Por tanto, Premisa 21 y Conclusión 22 no tienen fundamento.

Razonamiento 9 *Autor desconocido* Premisas: 22-1 Corintios 14: 34-35 no tiene aplicación universal, no es para todas las mujeres y para todos los tiempos. 6-La sujeción se refiere a la sujeción de una mujer casada a su marido. 1-El texto dice: “Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos”. Conclusión: 23-Probablemente, 1Corintios 14:34-35 se refiere a un problema específico que estaba sucediendo en la congregación de Corintios, el mal ejemplo de falta de sujeción de algunas mujeres hacia sus maridos.

Respuesta 6: *Larry White responde:* ¿Cómo sabe que NO es para todas? No hay indicio alguno en el texto que se trate de solamente cierto grupo de cristianos ni por cierto tiempo limitado. De hecho, 1ª Corintios 14:33 aplica esta enseñanza a reuniones “*en TODAS las iglesias de los santos.*” Claramente no era una enseñanza local sino aplicable a la iglesia del Señor en todo lugar. En cuanto a la relación con Génesis, el apóstol Pablo toma como punto de partida NO el casamiento del hombre y la mujer sino: (1) el orden de creación: primero el varón y posteriormente la mujer (1 Timoteo 2:13; 1 Corintios 11:8-12) y (2) el hecho que *no el varón sino la mujer* fue engañada (1 Timoteo 2:14). *Larry White responde:* Basado en estos dos principios establece 2 prohibiciones específicas para la mujer cuando la iglesia se reúne juntos varones y mujeres: (1) *no puede enseñar ... sobre el hombre* (varón) – *aner* (1 Timoteo 2:12). Nada hay en este contexto que limite ni señale específicamente la sujeción al marido de la mujer en contraste con otros varones en asistencia. (2) La otra prohibición es que *no puede ... ejercer autoridad sobre el hombre* (varón). Lo que el texto dice que debe hacer la mujer cuando se presenta una enseñanza bíblica es: “*que la mujer aprenda calladamente, con toda obediencia*” (2 Timoteo 2:11). *Nada* hay en este texto que nos daría la idea que se trate únicamente de la actitud de la mujer hacia su marido. La enseñanza *no es* que no puede enseñar sobre su *marido* sino que no puede enseñar sobre *el hombre* (varón).

Larry White responde: En 1ª Corintios 14, hay algo que la mujer no debe hacer *cuando la iglesia está reunida* pero que sí puede hacer *cuando está en casa con su marido*. El concepto presentado por su estudio es que la mujer no puede hablar en la reunión de la iglesia *porque está*

sujeta a su marido conforme a la ley PERO llegando a casa, sí puede hablar. Esto parece confirmar que la prohibición *no* corresponde a la presencia del marido en la reunión de la iglesia *sino* la presencia de otros varones en la reunión de la iglesia.

Razonamiento 10 *Autor desconocido* Premisas: 24-La misma palabra griega que traduce “sujeción” en 1 Corintios 14:34, también se encuentran en los siguientes pasajes: -“igualmente, jóvenes, estad sujetos a los ancianos;...” (1Ped 5:5) -“Criados, estad sujetos con todo respeto a vuestros amos; no solamente a los buenos y afables, sino también a los difíciles de soportar” (1 P 2.18) -“Recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén dispuestos a toda buena obra” (Tit 3.1–2) - “Hermanos, ya sabéis que la familia de Estéfanos es las primicias de Acaya, y que ellos se han dedicado al servicio de los santos. 16Os ruego que os sujetéis a personas como ellos, y a todos los que ayudan y trabajan” (1 Co 16.15–16) “Y descendió con ellos, y volvió a Nazaret, y estaba sujeto a ellos. Y su madre guardaba todas estas cosas en su corazón.” (Lc 2.51) -“Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice.” (1 Co 14.34). 25-Es ampliamente aceptado que los jóvenes dirijan cantos, oraciones y hasta enseñanzas en la congregación y delante de líderes o ancianos de la iglesia a quienes están sujetos. Conclusión: 26-“sujeción” no significa prohibición de expresión en una asamblea estando presente las personas a quienes se están sujetos. Razonamiento 11 Premisas: 23-Probablemente, 1Corintios 14:34-35 se refiere a un problema específico que estaba sucediendo en la congregación de Corintios, el mal ejemplo de falta de sujeción de algunas mujeres hacia sus maridos. 26-“Sujeción” no significa prohibición de expresión en una asamblea estando presente las personas a quienes se están sujetos. Conclusión: 27-No es indecoroso que una mujer madura y de buen testimonio dirija oraciones o cantos o comentarios de la Palabra de Dios en la congregación. Objeciones: Para que una objeción sea digna de considerar o tenga fuerza de refutación, debe mostrar que en algún razonamiento, alguna de sus premisas sea falsa, o mostrar en algún razonamiento, que de sus premisas no se deriva la conclusión, de lo contrario la objeción sería débil y no daría a lugar.

Respuesta 7: *Larry White responde*: En términos generales, el contexto de 1ª Corintios 14 trata de la edificación en las reuniones de la iglesia. Específicamente enfoca una comparación entre el beneficio del don de hablar en lenguas en las reuniones de la iglesia y el don de profetizar en las reuniones de la iglesia. El factor principal que presenta es con relación a la edificación de los asistentes (e incluyendo el impacto en incrédulos que asistan a alguna de estas reuniones). El principio guía es la edificación que resulta de lo que se habla en estas reuniones. Presenta varios principios que afectan para bien o para mal la edificación de los asistentes

No hay fundamento alguno en el texto bíblico para afirmar que el problema en Corinto era la falta de sujeción de las esposas al marido. En realidad, en cuanto a la mujer se refiere, el tema es la participación de la mujer en los ministerios de edificación en las reuniones de la iglesia. Los ministerios específicos enfocados son los de: hablar en lenguas y profetizar.

A lo que la mujer tuvo que estar “*sujeta*” (1 Corintios 14:34) fue la orden de no hablar EN LA IGLESIA (en el contexto con referencia a enseñar por medio de hablar en lenguas o profetizar).

Respuestas por Larry J. White obrerocristianos@gmail.com
Ignoro el autor de los argumentos en rojo.